



Valparaíso, 08 de mayo de 2025

Oficio N° 277/34/2025

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO** acodó solicitar a Ud. tenga a bien informar sobre las medidas que se están adoptando en el Hospital de Los Andes para prevenir y sancionar conductas que podrían constituir infracciones a la Ley Karin, particularmente en lo referido a situaciones de acoso sexual o conductas inapropiadas, como el saludo mediante “nalgadas” denunciado por funcionarias del establecimiento, lo cual atentaría contra la dignidad de las personas y especialmente de las mujeres en el espacio laboral.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada Ana María Bravo Castro.**

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LOS ANDES, SEÑORA ANA LAZCANO LEMUS

maria.riquelme@redsalud.gov.cl

ana.lazcano@redsalud.gov.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D08507988787C156